



349027

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Baldomero SERRAT PLANAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Roger de Flor, 233, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE HOJAS PARA ALBUMES".

- . -

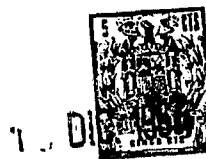
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de hojas álbumes, con los cuales, y mediante la incorporación de las características y elementos por ellos previstos, se consiguen las más estimables cualidades de funcionalidad y presentación esmerada.

5.

Es conocida la existencia de numerosos procedimientos para la fabricación de hojas para álbumes, así como sistemas de inserción, peculiaridades para la adherencia de fotografías, sellos, muestrarios, etc. En general se

10. parte de hojas de cartulina y otro material, de color varia-



- ble y desprovistas de cualquier inscripción, en las que se han de insertar los elementos coleccionables. Esta inserción es factible mediante cantoneras de variable constitución y forma, o por utilización de sustancias adherentes, y también por ubicación de las distintas unidades de la colección en receptáculos de inserción parcial, de cubierta transparente, y ubicados longitudinal o transversalmente en las distintas hojas.
- 5.

- En general existen en correspondencia con las referidas hojas, unas láminas transparentes de protección de igual dimensión que las hojas y que pueden ir adheridas total o parcialmente a las mismas, o simplemente independientes. Las adheridas, además de protección, ejercen funciones de fijación, siendo factible en todo momento cualquier separación de las hojas y láminas adyacentes.
- 10.
- 15.

- Entre estos tipos de láminas adheridas, existe un sistema tal que la sustancia adherente está distribuída en líneas o franjas continuas o discontinuas, conformando distintas zonas para la ubicación de elementos coleccionables, favoreciéndose la superposición de los elementos pertinentes mediante la propiedad de cargarse de electricidad estática la lámina transparente, lo cual facilita su adherencia a voluntad, en las zonas desprovistas de sustancia adherente.
- 20.

- Entre los perfeccionamientos aplicables a los sistemas de láminas parcialmente adheridas se cuenta con la utilización de un adhesivo de composición determinada, el cual se distribuye en líneas verticales, continuas o discontinuas,
- 25.



de modo que la operación de separación de la lámina protectora, efectuada de abajo hacia arriba y longitudinalmente respecto de las líneas conformadas con la substancia adherente, se realiza en perfectas condiciones y excluye la posibilidad de rotura de la lámina de protección.

5. Las mencionadas láminas transparentes se cargan de electricidad estática mediante la fricción provocada por un sistema de rodillos que giran a gran velocidad; de este modo el campo eléctrico inherente a las cargas estáticas origina la adherencia entre lámina y hoja correspondiente.

10. Asimismo se prevee una doble protección para los elementos coleccionables al incluirlos en una doble tira de substancia plástica preferentemente, y transparente, con soldadura en sus extremos y en la parte inferior, formándose una especie de bolsa receptora a situar entre hoja y lámina de protección. De este modo los sellos, muestras, etc., quedarán resguardados dentro de las citadas bolsas, siendo factible pegarlos o despegarlos con facilidad y cuantas veces se desee, sin provocar ningún deterioro.

15. En la confección de hojas de cartulina, con las anteriores peculiaridades, se habilita un espacio lateral para efectuar la correspondiente encuadernación, tipo americano; con lo que se soalayan los inconvenientes derivados del uso de anillas, clavos o cualquier otro medio más oneroso que la citada encuadernación.

20. También se prevé que el álbum ofrezca un cuidado aspecto cuando contenga los elementos de la colección, sin distinción de grosor entre el lomo y la zona de abertura; pa-

25.



- ra lo cual se fabrican las distintas hojas taladrando cada doble hoja y tras el oportuno encolado, se dobla sobre sí misma configurando una hoja normal de mayor grosor, habiéndose dispuesto en la zona contigua al lomo del álbum, una porción longitudinal sin pegar, en la que se sitúa una escativana que compensa el grosor de las fotografías, sellos, muestras o cualquier otro objeto coleccionable.
- 5.

- Finalmente, se logra una división de cada hoja del álbum en departamentos mediante gofrado de las cartulinas en franjas transversales, habiéndose encolado estas zonas en relieve, quedando por tanto la hoja dividida en departamentos provistos de un cierto grosor que los hace perfectamente aptos para contener los elementos coleccionables, los cuales quedan además sujetos por la presión de la lámina de sustancia plástica, que como se ha dicho anteriormente, está cargado eléctricamente.
- 10.
- 15.

- El conjunto de los perfeccionamientos citados hasta ahora pueden ubicarse de modo individualizado o si procede, conjuntamente; derivándose de esto la posibilidad de distintos tipos de álbumes.
- 20.

- La sustancia adhesiva está compuesta preferentemente a base de una mezcla de polímeros vinílicos y de isopreno en la proporción del 30%, juntamente con derivados de glicerina y otros aceites, con una nueva proporción del 30%, y el restante 40% se completa mediante un compuesto jabonoso en agua.
- 25.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles y características que no alteren



su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5.

1. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes, caracterizados esencialmente porque a la usual disposición de protección de cada hoja de álbum mediante una lámina transparente adyacente, se incorpora un doble

10.

sistema de adherencia entre hoja y lámina protectora, merced al tratamiento de las referidas láminas en máquinas que por la fricción con unos rodillos giratorios, las cargan de electricidad estática, adquiriendo por efecto de los campos eléctricos resultantes, cualidades atractivas respecto

15.

de las respectivas hojas del álbum; lográndose la segunda acción adherente por mediación de una substancia constituida preferentemente por polímeros vinílicos y de isopreno mezclados en igual proporción con derivados de glicerina y otros aceites, con disolución posterior en agua mediante

20.

proceso jabonoso; verificándose una diseminación parcial de esta substancia hasta configurar un rayado en líneas verticales, de tal modo que la separación entre hoja y lámina de protección se efectúa preferentemente según dichas



- alineaciones y de abajo hacia arriba con objeto de que la separación tenga lugar según la dirección de mínima resistencia, con lo que se evitan posibles desperfectos; siendo factible realizar las anteriores operaciones, cuantas veces sea necesario.
- 5.
2. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes, caracterizados esencialmente por la ubicación parcial de los elementos coleccionables, entre sendas tiras de substancia plástica, las cuales, asociadas dos a dos y soldadas lateralmente y por su parte inferior, configuran receptáculos a modo de bolsas contenedoras de los pertinentes elementos coleccionables, siendo factible la fijación de estos sistemas a las hojas del álbum, mediante el pegamento adecuado; y quedando dispuestos estos receptáculos entre las hojas y las láminas protectoras correspondientes; incorporándose, en los casos que se considere oportuno, los correspondientes rótulos de clasificación, los cuales se adhieren en posición sub o supra respecto de los correspondientes elementos coleccionables.
- 10.
- 15.
- 20.
3. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados por la previsión de un espacio longitudinal en las hojas del álbum, exento de cualquier aditamento, con objeto de facilitar la oportuna encuadernación de los mismos.
- 25.
4. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes, caracterizados porque en la fabricación de las mismas, se procede a taladrar por el centro una cartulina



5. la cual se dobla sobre sí misma, pegando totalmente las dos superficies confrontadas, a excepción de una zona longitudinal periférica en donde se sitúa una escativana para compensar el grosor de los elementos coleccionables y de este modo lograr que el aspecto del álbum sea análogo al de un libro.

10. 5. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes, caracterizados por efectuar un gofrado superficial en franjas transversales, los que determina una división de la hoja en departamentos; encolándose caras superiores de las franjas gofradas de modo que los objetos coleccionables quedan incluidos en los respectivos compartimientos.

15. 6. Perfeccionamientos en la fabricación de hojas para álbumes.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de diciembre de 1967

Baldomero SERRAT PLANAS.

p.a.